



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
VJ-VPRE-SI-001-2013**

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$399.814.646). Este presupuesto incluye IVA únicamente respecto de los bienes que así lo exija la ley.

El plazo de duración del contrato es:

El plazo máximo dentro del cual el contratista deberá efectuar la entrega de los computadores de escritorio a la Entidad será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, (plazo del contrato).

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a prestar por el término de tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de los equipos de cómputo objeto del presente contrato, el servicio de garantía, mantenimiento y soporte de los mismos

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

Al presente proceso de selección se recibieron las siguientes propuestas:

	Nombre Proponente
1	KEY MARKET SAS
2	COMPUTEL SYSTEM LTDA
3	ITELCO IT SAS
4	MICROHARD SAS
5	SITEC S.A
6	DATAPPOINT DE COLOMBIA S.A.S
7	SUMIMAS S.A.S
8	REDCOMPUTO LIMITADA

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas fueron verificadas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

Requisitos Habilitantes:

Se verifica el cumplimiento de requisitos Jurídicos, Técnicos y Financieros, mediante documentos adjuntos.

4. RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN publicado el día 7 de julio de 2013

	Nombre Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera
1	KEY MARKET SAS	NO HABIL	NO HABIL	Hábil
2	COMPUTEL SYSTEM LTDA	Hábil	Hábil	Hábil
3	ITELCO IT SAS	Hábil	NO HABIL	NO HABIL
4	MICROHARD SAS	Hábil	NO HABIL	NO HABIL
5	SITEC S.A	Hábil	NO HABIL	NO HABIL
6	DATAPPOINT DE COLOMBIA S.A.S	Hábil	Hábil	NO HABIL
7	SUMIMAS S.A.S	NO HABIL	Hábil	NO HABIL
8	REDCOMPUTO LIMITADA	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL

5. REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS

En virtud del proceso de verificación, se procedió a requerir a los proponentes subsanar los requisitos habilitantes según constan en los requerimientos publicados en el SECOP y remitidos a cada proponente al correo electrónico señalado en la carta de presentación de la propuesta.

Del requerimiento realizado se recibió respuesta de los diferentes proponentes, así:

	Nombre Proponente	RESPUESTA
1	KEY MARKET SAS	Respuesta a solicitud de subsane allegado mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2013
2	COMPUTEL SYSTEM LTDA	NO SE RECIBIÓ RESPUESTA
3	ITELCO IT SAS	NO SE RECIBIÓ RESPUESTA
4	MICROHARD SAS	Respuesta a solicitud de subsane allegado mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2013
5	SITEC S.A	Respuesta a solicitud de subsane allegado mediante documento radicado con el número 2013-409-026390-2 del 09-07-2013
6	DATAPPOINT DE COLOMBIA S.A.S	Respuesta a solicitud de subsane allegado mediante documento radicado con el número 2013-409-026659-2 del 10 de julio de 2013
7	SUMIMAS S.A.S	Respuesta a solicitud de subsane allegado mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2013
8	REDCOMPUTO LIMITADA	Respuesta a solicitud de subsane allegado mediante documento radicado con el número 2013-409-026762-2 del 10 de julio de 2013

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Adicional a la respuesta de solicitud de subsane, el proponente MICROHARD S.A.S presentó la siguiente observación al informe de evaluación:

- **Observación allegada por MICROHARD S.A.S:**

“Según la evaluación preliminar de las propuestas publicado en el portal, se indica que nuestra propuesta no cumple técnicamente como se indica en el informe, así:

“Las especificaciones técnicas del anexo 02 a folio 44, no cumplen lo requerido en la ficha técnica del proceso de selección, toda vez que el proponente oferta procesador Intel core i5 3470 cuando lo requerido como mínimo es un procesador core i 5 3470T o core i5 3470S. CON BASE EN LO EXPUESTO LA PROPUESTA PRESENTADA POR MICROHARD S.A.S NO ES HÁBIL TÉCNICAMENTE”

Al respecto queremos manifestar nuestro desacuerdo con la apreciación, dado que el procesador de 3rd Gen Intel Core i5-3470 (6MB, 3.2GHz up 3.6 Ghz) que estamos ofreciendo con el equipo Dell Optiplex 7010 propuesto, es de características técnicas y rendimiento superiores a los mínimos requeridos por la entidad: procesador core i5 3470T o core i5 3470S, como lo certifica el fabricante DELL en la comunicación anexa y se puede verificar en al cuadro de comparación de características del fabricante INTEL el cual adjuntamos al presente documento, y que también puede ser verificado por la entidad en el link del fabricante de los procesadores Intel: <http://ark.intel.com/products/68316/>

Como se evidencia claramente, el procesador Intel Core i5-3470 ofrecido por nosotros es de 4 núcleos vs. el Procesador Intel Core i5 3470T que es de 2 núcleos y la velocidad de reloj estándar es de 3.2 Ghz con turbo hasta 3.6 Ghz vs 2.9 Ghz hasta 3.6 ghz para los otros modelo de procesador Intel core i5 3470T y core i5 3470S.

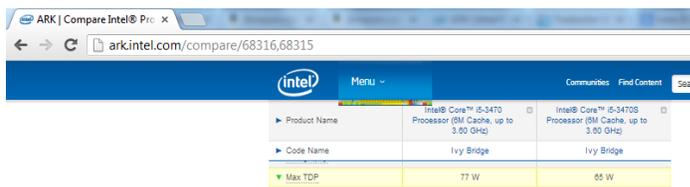
Por lo anteriormente expuesto, les solicitamos muy comedidamente se corrija la evaluación técnica de nuestra propuesta y se habilite para continuar en el proceso”

Respuesta de la Agencia:

Los computadores que requiere la Agencia Nacional de Infraestructura deben estar en condiciones para trabajar las 24 horas los 7 días de la semana, en diferentes condiciones de uso, según lo demande cada usuario, por tal motivo la fiabilidad a largo plazo es un factor decisivo, por esta razón, para la Agencia es imperativo evaluar características tales como: *Thermal Design Power (TDP)* y *Case Temperature(T CASE)*, en las que el procesador Intel **Core i5 3470S** logra una mayor eficiencia que el procesador **Core i5 3470** como se puede apreciar en la **Imagen 1** e **Imagen 2**; según esto, los 12 vatios de diferencia, hacen que el **Core i5 3470** consuma más energía, pero su microarquitectura no mejora a la del Intel **Core i5 3470S**, ya que ambos manejan la misma cantidad de: núcleos, subprocesos, cache, tipo de Bus, entre otras características.

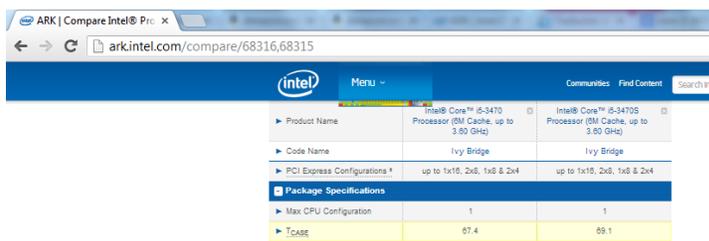
En conclusión, el **Core i5 -3470** NO se ajusta a lo requerido por la Entidad en la Ficha Técnica, toda vez que este **consume mucha más energía** respecto de los procesadores **Core i5 -3470T** y el **Core i5 -3470S**, por consiguiente, la Observación no es aceptada, teniendo en cuenta los

requerimientos establecidos en la Ficha Técnica del Pliego de Condiciones del proceso de Selección abreviada por el sistema de subasta inversa presencial **No VJ-VPRE-SI-001-2013**.



Product Name	Intel® Core™ i5-3470 Processor (5M Cache, up to 3.60 GHz)	Intel® Core™ i5-3470S Processor (5M Cache, up to 3.60 GHz)
Code Name	Ivy Bridge	Ivy Bridge
Max TDP	77 W	65 W

Imagen 1



Product Name	Intel® Core™ i5-3470 Processor (5M Cache, up to 3.60 GHz)	Intel® Core™ i5-3470S Processor (5M Cache, up to 3.60 GHz)
Code Name	Ivy Bridge	Ivy Bridge
PCI Express Configurations *	up to 1x16, 2x8, 1x8 & 2x4	up to 1x16, 2x8, 1x8 & 2x4
Package Specifications		
Max CPU Configuration	1	1
TCase	67.4	65.1

Imagen 2

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN 15 DE JULIO DE 2013

De conformidad con las respuestas allegadas a las solicitudes de subsane realizadas por la Entidad, se modifica el informe de verificación de requisitos habilitantes en los aspectos técnico, jurídico y financiero, como se señala a continuación.

El detalle de cada indicador de la Verificación se muestra en los documentos que se adjuntan (matriz jurídica, matriz técnica y matriz financiera) y que hacen parte del presente informe.

	Nombre Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera
1	KEY MARKET SAS	Hábil	NO HABIL	Hábil
2	COMPUTEL SYSTEM LTDA	Hábil	Hábil	Hábil
3	ITELCO IT SAS	Hábil	NO HABIL	NO HABIL
4	MICROHARD SAS	Hábil	NO HABIL	Hábil
5	SITEC S.A	Hábil	Hábil	Hábil
6	DATAPPOINT DE COLOMBIA S.A.S	Hábil	Hábil	Hábil

7	SUMIMAS S.A.S	Hábil	Hábil	Hábil
8	REDCOMPUTO LIMITADA	Hábil	Hábil	Hábil

8. PROPONENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

De conformidad con el informe de verificación de requisitos habilitantes, los proponentes que se encuentran habilitados para participar en la subasta inversa presencial son:

- COMPUTEL SYSTEM LTDA
- SITEC S.A
- DATAPOINT DE COLOMBIA S.A.S
- SUMIMAS S.A.S
- REDCOMPUTO LIMITADA

COMITÉ EVALUADOR